

Dispongo - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Karim Jabir, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3053.- En virtud de lo acordado por la Il.ªm. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1226/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Saliha Assakkali, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3054.- En virtud de lo acordado por la Il.ªm. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1342/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ali Mohamed El Barkani, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3055.- En virtud de lo acordado por la Il.ªm. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 500/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a El Ouardani Bachou, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3056.- En virtud de lo acordado por la Il.ªm. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 712/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sergio Grande Onrubia, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3057.- En virtud de lo acordado por la Il.ªm. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 530/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente: